

REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN INVESA
ACTA No 19

En Envigado - Antioquia, en concordancia con el artículo 13 de los estatutos de la fundación, siendo las 10:00 de la mañana del día 17 de marzo de 2022, previa citación efectuada el día 4 de febrero de 2022, por el doctor **ALFONSO URIBE URIBE**, en su condición de Representante Legal de la Fundación, mediante comunicación escrita, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Meet de Google, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Fundación así:

JOAQUIN ROBERTO URIBE URIBE C.C. # 70.067.598

JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO C.C. # 70.549.989

CAMILO URIBE POSADA C.C. # 98.671.772

ALFONSO URIBE URIBE C.C. # 70.085.774

BELSY RAMÍREZ ECHEVERRI C.C. # 32.349.549

ADELAIDA URIBE VELEZ C.C. # 42.888.169

Se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Presidencia declaró abierta la sesión, previa aprobación de los presentes, con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario para presidir la reunión.
3. Informe de la Revisora Fiscal.
4. Presentación y Aprobación del informe de Gestión, Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021.
5. Aprobación Presupuesto año 2022.
6. Autorización al representante legal para la actualización al Régimen Tributario Especial.
7. Cumplimiento de requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial.
8. Estado de asignaciones permanentes.
9. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedente.
10. Nombramiento de revisor fiscal principal y su suplente.
11. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El secretario informó que se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

El Consejo de Administración por votación unánime, nombró como Presidente de la reunión al Doctor **CAMILO URIBE POSADA** para presidir la reunión, y al señor **JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO**, para hacer las veces de Secretario; designaciones que fueron aceptadas por unanimidad.

3. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

El señor **CAMILO URIBE POSADA**, Presidente de la reunión solicitó a la señora Revisora Fiscal de la fundación leer su informe.

La señora Maritza Carrasco tomó la palabra y leyó su informe.

Leído el Informe de la Fundación, el Presidente de la reunión el doctor **CAMILO URIBE POSADA** pregunto:

¿Aprueban ustedes el informe que les fue leído?

Los señores miembros del Consejo de Administración que se encontraban presentes, por unanimidad contestaron sí lo aprobamos. En consecuencia, el informe de la señora Revisora Fiscal quedó aprobado por unanimidad.

4. INFORME DE GESTIÓN, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la reunión el Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, aclaró que Fundación Invesa adoptó las normas internacionales de información financiera perteneciendo al grupo 2 de NIIF para PYMES, desde el 1 de enero de 2016.

El Doctor **CAMILO URIBE POSADA** solicitó al señor secretario de la reunión, el doctor **JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO** leer el informe de gestión y analizar en detalle los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de esta acta.

Leído el informe de gestión, el Presidente de la reunión, preguntó: ¿Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes el informe de gestión? los señores Consejeros contestaron por unanimidad sí lo aprobamos. En consecuencia, el informe de gestión queda aprobado por unanimidad.

De igual forma leídos y analizados los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 de la **FUNDACIÓN INVESA**, el Presidente de la reunión, preguntó:

¿Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes los estados financieros Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que les fue leído?

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad sí los aprobamos.

En consecuencia, los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, quedan aprobados por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

El Presidente de la reunión el Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, solicitó al señor secretario de la reunión el doctor **JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO** leer el presupuesto para el año 2022 y pregunta:

¿Aprueban ustedes el presupuesto que les fue leído y hace parte integral del acta?

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad, sí los aprobamos.

En consecuencia, el presupuesto del año 2022, queda aprobado por unanimidad.

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad se decidió autorizar al Representante Legal de la fundación para que proceda con la solicitud de la actualización de la fundación al Régimen Tributario Especial, quedando este facultado para cualquier actuación que sea necesaria tendiente a conservar el mencionado régimen fiscal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8. Del Decreto 1625 de 2016.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se indica que la Fundación cumple con los requisitos para la actualización al Régimen Tributario Especial, en particular se indica lo siguiente:

- a) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) La entidad desarrolla la actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad correspondiente al desarrollo social.
- c) Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES

El señor **CAMILO URIBE POSADA**, Presidente de la reunión hace un recuento del estado de las asignaciones permanentes vigentes de años anteriores, así:

AÑO	ASIGNACIONES PERMANENTES
2005	(40,038,727)
2006	(62,296,012)
2007	(41,015,631)
2008	(22,725,689)
2009	(79,129,448)
2010	(17,757,648)
2011	(41,845,336)
2012	(4,025,754)
2018	5,914,892
2020	(46,929,064)
TOTAL	(349,848,418)

Estas asignaciones serán utilizadas durante los próximos 5 años 2022 - 2027, en la ejecución de programas como los proyectos de mejoramiento de vivienda, gestión del riesgo, desarrollo social, educación ambiental, formación de líderes y comunicación, para la gente del sector del Municipio de Girardota y otras personas de zonas previamente evaluadas y a las cuales se les pueda asignar el recurso.

9. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

El excedente Integral del año 2021, el cual asciende a la suma de \$199.552.000 será destinado durante el transcurso del año 2022 a cubrir los siguientes programas:

GESTIÓN SOCIAL EXTERNA 2022						
ESTRATEGIA	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	INVEA FUNDACION - PRESUPUESTO 2022	OBSERVACIONES
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES - PMA	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	COMUNICACIONES (PERIÓDICO, VOLANTES, ETC)	2 POR SEMESTRE	\$ 4,000,000	Propuesta 2022: 2 Boletines cortos tipo volante para informar avances PMA + logística de entrega
	APOYO A EVENTOS EXTERNOS (ADMÓN)	Comunidad de Girardota	GH	Según solicitudes	\$ 3,000,000	
EDUCACION AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNIDAD - PMA	La Calle	APOSTOLADO LA AGUJA	SEGUNDO SEMESTRE	\$ 5,000,000	Proyecto nuevo solicitud PMA (Cartilla y 1 taller)
	HUERTAS CASERAS	la palma / la calle	AREA METROPOLITANA/ TRANSMETANO / INVEA	PRIMER SEMESTRE	\$ 3,000,000	Proyecto nuevo
	PROYECTO GESTORES DEL CUIDADO	IE LA PEÑA	INVEA/PROABURRA	MAYO - NOVIEMBRE	\$ 8,379,000	concurso ambiental.
DESARROLLO SOCIAL	PROABURRA NORTE JOVEN - EDUCACIÓN VOCACIONAL GRADO	IE SAN ANDRES	PROABURRA/INVEA/MA DECENTRO	FEBRERO - NOVIEMBRE	\$ 8,000,000	Se propone abordar grupos desde el grado 6 a 11. (4 grupos en total para 100 participantes) ampliación de cobertura
	DALE UNA MANO A TU ESCUELA LLENALA DE COLOR	Comunidad de Girardota	INVEA/PROABURRA	2 ESCUELAS	\$ 6,000,000	
	VACACIONES RECREATIVAS	La Calle	GH	JUNIO	\$ 600,000	
	PUERTAS ABIERTAS - PMA	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés)	GH	2 SEGUNDO SEMESTRE	\$ 300,000	3 visitas en el semestre
	ESCUELA PARROQUIAL	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	INVEA/MCARIA EPISCOPAL	ENERO - NOVIEMBRE	\$ 18,273,000	Valor para cubrir gastos de manipuladora por 11 meses en curso MEDIO TIEMPO
GESTION DEL RIESGO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DE INVEA CON LA COMUNIDAD - PMA	Comunidad aledaña La Calle y La Palma	INVEA / CRUZ ROJA	Segundo semestre	\$ 7,000,000	
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y PINTURA DE LAS VIVIENDAS BENEFICIADAS	La Calle	GH /APOSTOLADO LA AGUJA	JULIO - NOVIEMBRE	\$ 80,000,000.00	Se presupuesta para dar inicio en el segundo semestre del año
		San Juan de uraba	APOSTOLADO LA AGUJA	Durante el año	\$ 6,000,000.00	Donación de pintura a cada familia beneficiaria Donación de pintura San Juan de Uraba
DONACIONES VARIAS	DONACIONES A VARIAS ENTIDADES (SE	Donaciones varias en pintura y en dinero	FUNDACIÓN INVEA	Durante el año	\$ 40,000,000.00	
TOTAL					\$ 199,562,000	

10. NOMBRAMIENTO DE REVISORA FISCAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE.

Se procede a que se nombre a la doctora Gloria Maritza Carrasco Correa quien venía ejerciendo como Revisora fiscal Principal y se nombre como su Suplente a la doctora Carolina Monsalve Espinal. Por lo anterior, pongo en consideración de los presentes, los nombres de las personas ya mencionadas para ocupar estos cargos.

Señores miembros del Consejo de Administración, ¿aprueban ustedes los nombramientos propuestos?, los Consejeros contestaron por unanimidad, sí los aprobamos.

En consecuencia, se aprueban los nombramientos propuestos. Se deja expresa constancia que los nombrados aceptaron los cargos.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

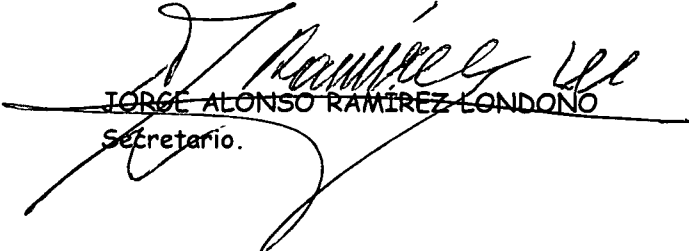
En uso de la palabra, el Presidente de la reunión de la **FUNDACIÓN INVESA** el Doctor **CAMILO URIBE POSADA** procede a dar lectura al acta completa, y ¿pregunta a todos y cada uno de los miembros asistentes del Consejo de Administración si aprueban esta acta?, y ¿si están de acuerdo con el contenido de todo lo aquí decidido y aprobado?, ellos nuevamente en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos de esta acta, en consecuencia lo ratifican de manera expresa y de forma unánime.

Siendo la 1:00 pm. del día 17 de marzo de 2022 se dio por terminada la reunión ordinaria del Consejo de administración de la **FUNDACIÓN INVESA**, y en constancia de lo anterior, se firma la presente.

Se deja expresa constancia de que este documento es fiel copia tomada del libro original de actas de la **FUNDACIÓN INVESA**



CAMILO URIBE POSADA
Presidente.



JORGE ALONSO RAMIREZ LONDONO
Secretario.